



PROGRAMACIÓN AULA PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA

FÁTIMA GÓMEZ GÓMEZ

“AULA DIVERSIFICADA

DIFERENTES CAPACIDADES

DIFERENTES DESEOS

DIFERENTES ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE”





1. **INTRODUCCIÓN**
2. **ACTUACIONES PREVISTAS**
 - 2.1 **ACTUACIONES A NIVEL DE CENTRO**
 - 2.2 **ACTUACIONES A NIVEL DE AULA/ALUMNADO**
3. **ORGANIZACIÓN DEL AULA**
4. **CONTRIBUCIÓN A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS.**
5. **ACTIVIDADES**
6. **ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**
7. **METODOLOGÍA**
8. **RECURSOS**
9. **EVALUACIÓN DEL ALUMNADO**
10. **EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y DE LA LABOR DOCENTE**
11. **CAUCES DE COLABORACIÓN**
12. **ACNS/ACS Y PROGRAMAS ESPECÍFICOS**



1.- INTRODUCCIÓN.

La educación inclusiva es un derecho, pero es tanto un derecho A la educación, como un derecho EN la educación. Este derecho debería cuestionarnos cómo creamos las condiciones para garantizar el acceso, la equidad, la igualdad de oportunidades y una educación de calidad para todo el alumnado.

Es necesario, hablar de transformaciones en las prácticas que se dan hoy día dentro de un centro educativo, y más concretamente en las aulas.

Así debemos hablar del término **Aula diversificada**, según Carol Tomlinson. Un aula diversificada es un aula que ofrece una respuesta educativa inclusiva, equitativa y de calidad a todo el alumnado. Es un aula en la que se utiliza el tiempo de manera flexible, se varían las estrategias de aprendizaje y se ofrecen múltiples formas de compromiso, de representación, de acción y de expresión.

Hablar de aulas diversificadas es hablar también de aulas con docentes evaluadores y activadores que conocen las necesidades de todo el alumnado, parten de su nivel y potencian al máximo sus talentos. Docentes que rompen con el mito del estudiante promedio y diversifican la instrucción, de forma que no intentan una instrucción estandarizada producida en serie que les llevaría a hacer la misma actividad, a la misma hora, de la misma forma y en el mismo tiempo. Son docentes que ofrecen los apoyos y los ajustes necesarios para que todo el alumnado alcance un nivel elevado, garantizando la equidad y la calidad en la educación. Son docentes evaluadores que estudian a sus estudiantes para poder personalizar el aprendizaje a su medida.

La pregunta es **¿cómo lograr estas aulas diversificadas?**

- Para diversificar o ofrecer opciones para el aprendizaje, es necesario conocer a la persona y al grupo. Una propuesta interesante para ello es trabajar con el portafolio de talentos y elaborar posteriormente un **perfil de aula** que ayude a tomar decisiones para la intervención e instrucción.
- Se necesitan **docentes activadores y evaluadores**, que conozcan cómo aprenden sus estudiantes desde una aproximación científica al aprendizaje y la enseñanza, para poder generar “en todo su alumnado conocimiento superficial, profundo y comprensión conceptual” (Hattie, 2017, pág. 34). Esto nos lleva a hablar de la instrucción directa, de guiar el aprendizaje, de anclajes cognitivos, de construcción del conocimiento a partir de los conocimientos previos, pero sobre todo del carácter explícito en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- En el aula diversificada la evaluación debe ser formativa, una evaluación para el aprendizaje con objetivos claros y compartidos que señalan la ruta del aprendizaje y con un **feedback** óptimo que conteste a tres preguntas: ¿Hacia dónde voy? ¿Cómo voy a llegar allí? ¿Cuál es el siguiente paso? El feedback efectivo es uno de los más poderosos mediadores del aprendizaje, con un tamaño del efecto medio de 0,79 que es dos veces el



efecto medio del resto de los efectos de la enseñanza (Hattie, 2017).

- Es fundamental diseñar de forma universal para no dejar a ningún estudiante en los márgenes. En las aulas tenemos niños y niñas que necesitan apoyos para cubrir lagunas en su aprendizaje, pero tenemos también otros que ya las dominan y que requieren saltarse la práctica de esos conocimientos y compactar el currículo. Hay estudiantes con un ritmo de aprendizaje pausado y otros con ritmos de trabajo rápidos. Hay quien requiere una instrucción directa con actividades estructuradas y quien necesita una mayor profundidad en la exploración de un tema. Este diseño nos ofrece un marco DUA que lleva implícito ofrecer niveles de apoyo graduados para la práctica y el desempeño, garantizando la igualdad de oportunidades y la equidad en la educación, porque solo de esta forma el alumnado podrá participar en actividades adecuadas para ellos.

<https://coralelizondo.wordpress.com/> Aulas Diversificadas. Aulas DUA.

La atención a la diversidad debería entenderse dentro de esta visión de aulas y docentes como un recurso complementario en este contexto.

Así pues, las medidas de atención a la diversidad son un continuo que van desde las menos significativas a las muy significativas, pasando por diferentes intervenciones y medidas organizativas como queda recogido en la Orden 25 de Julio de 2008 de atención a la diversidad.

La programación, desarrollo y evaluación de las medidas de atención a la diversidad serán responsabilidad de todo el profesorado que atiende al alumno/a, bajo la coordinación de la jefatura de estudios y el asesoramiento del departamento de orientación.

Se dará prioridad a las medidas de carácter normalizador y general. Las medidas extraordinarias, sólo se utilizarán cuando estando agotadas las vías anteriores, no existan otras alternativas.

Como especialista en Pedagogía Terapéutica, intervendré con aquel alumnado que presente NEE (necesidades educativas especiales) que sigan una ACS (adaptación curricular significativa)

Así mismo, atenderé a aquel alumnado con NEAE (necesidad específica de apoyo educativo) para el desarrollo de Programas Específicos (PE)

La intervención especializada de P.T. se llevará a cabo una vez agotadas las fórmulas más normalizadas y previa evaluación psicopedagógica en la que se determine que el alumnado requiere dichas intervenciones.

Se establecerá la coordinación entre los tutores y los profesionales de apoyo para programar y realizar el seguimiento periódico de las medidas adoptadas.



En mi trabajo atenderé a las finalidades educativas propuestas en el Proyecto de Centro y a los objetivos generales marcados en el mismo, siempre teniendo en cuenta las características específicas del alumnado y tratando en todo momento de ser fieles a dichos principios.

Intentaré contribuir y colaborar con toda mi disposición y disponibilidad a la buena marcha organizativa y pedagógica del Centro.

2- ACTUACIONES PREVISTAS

1. ACTUACIONES A NIVEL DE CENTRO

- Concienciar a toda la comunidad escolar (profesores/as, alumnos/as, padres...), de los verdaderos fines del Aula de A.A.I., eliminando los prejuicios e ideas erróneas que pudieran existir sobre ésta.
- Búsqueda y elaboración de recursos y material didáctico adecuado al alumnado al que vamos a atender (ya sea de forma directa o indirecta).
- Ofrecer el aula de apoyo a la integración como “aula de recursos” para el centro.
- Colaborar en la detección de las NEAE del alumnado, así como las propuestas de formación del profesorado en relación a este aspecto.
- Coordinación con el DO y otras instituciones para favorecer la atención más idónea en todos los ámbitos posibles al alumnado que presenta NEAE del centro.
- Asesorar al resto del profesorado en todos aquellos aspectos relacionados con alumnos que presenten algún tipo de problemática aún no tratándose de los mencionados alumnos con NEAE que se han de atender.
- Confeccionar, junto con los profesores tutores y especialistas, las adaptaciones curriculares no significativas, ya sean grupales o individuales, para aquellos alumnos susceptibles de tales adaptaciones.

2. ACTUACIONES A NIVEL DE AULA/ALUMNADO

La tarea del aula consistirá en proporcionar a los ACNEAE, que estén integrados en las aulas ordinarias, una atención personalizada, que les ayude a concluir con éxito su proceso educativo, así como apoyar al centro en su totalidad.



Como especialista en Pedagogía Terapéutica, intervendré con aquel alumnado que presente NEE (necesidades educativas especiales) que sigan una ACS (adaptación curricular significativa). En dichas adaptaciones significativas se realizarán modificaciones específicas de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación del currículo de las áreas que se determinen.

Así mismo, atenderé a aquel alumnado con NEAE (necesidad específica de apoyo educativo) para el desarrollo de Programas Específicos (PE), que son el conjunto de actuaciones que se planifican con el objetivo de favorecer el desarrollo mediante la estimulación de procesos implicados en el aprendizaje que faciliten la adquisición de las distintas competencias clave.

Además, se colaborará con los equipos educativos en la elaboración y desarrollo de ACNS (adaptaciones curriculares no significativas) , en las que, se realizarán modificaciones en los aspectos metodológicos, de contenidos o determinados aspectos de la evaluación que no afectan de manera significativa a los objetivos, contenidos y criterios de evaluación del currículo, para aquel alumnado con NEAE que así lo precise.

De esta manera, mi intervención en el aula y con el alumnado persigue los siguientes **objetivos**:

- Participar en la detección de las NEAE del alumnado.
- Colaborar en la evaluación del alumnado con NEAE.
- Favorecer una mayor integración y adaptación del alumnado a los distintos contextos en los que se desenvuelve.
- Crear en el aula un clima de trabajo que favorezca la comunicación en todo momento, mediante la estructuración del espacio y los materiales y el seguimiento fundamental de valores como el respeto al trabajo individual de los demás y el fomento del trabajo cooperativo.
- Contribuir al desarrollo integral del alumnado para la adquisición de las competencias clave.



CURSO ACADÉMICO 2020/2021

- Proporcionar el apoyo curricular necesario para contribuir a la consecución, con éxito, de los objetivos previstos en su programación.
- Propiciar situaciones y actividades favorecedoras de intercambios comunicativos, de conocimientos, de ideas,... entre el alumnado.
- Favorecer el desarrollo del alumnado de cara a otros contextos que no sea únicamente el escolar.
- Plantear objetivos y contenidos que abarquen todas las áreas del desarrollo.
- Diversificar objetivos, señalando objetivos comunes para todos como puede ser la adquisición de procesos encaminados a su socialización, autonomía de acción en el medio y adquisición de aprendizajes instrumentales básicos y otros de carácter individualizado en función de las necesidades y posibilidades de cada alumno/a.
- Seguir, en la medida de lo posible, la programación del aula de referencia, para favorecer la integración y la inclusión del alumno en su grupo clase. Para ello tendrá que haber una coordinación constante con los tutores.
- Motivar a los alumnos/as, de manera que la asistencia al aula de apoyo se convierta en una más de sus actividades escolares y no en una circunstancia que les aleje de la actividad habitual.
- Mejorar el rendimiento del alumnado que presenta NEE, mediante una atención individualizada que asegure el respeto a sus características personales y situación de aprendizaje de cada uno de ellos.
- Aumentar el grado de integración social de los alumnos/as que presentan NEAE.
- Confeccionar material didáctico específico para la atención del alumnado en las distintas áreas, ya sea en el aula de apoyo o en su propia aula ordinaria.
- Diseñar, en colaboración con el profesorado, las AC Significativas necesarias, y participar en su desarrollo y evaluación.

3.- ORGANIZACIÓN AULA

El IES La Soledad cuenta con una unidad para atender al alumnado con NEAE. La atención al alumnado se llevará a cabo intentando, siempre que sea posible, agruparlos según su nivel educativo, mediante agrupamientos flexibles. Y partiendo siempre para su agrupamiento e intervención de un estudio detallado de todos los informes anteriores y por supuesto de una evaluación inicial para cada uno de ellos.



CURSO ACADÉMICO 2020/2021

La organización de la atención se realizará en colaboración con los profesores/ tutores de los alumnos y alumnas, fomentando aquellos tiempos y espacios donde menos se perjudique su tarea educativa.

Este curso escolar debido al Covid-19, se ha optado por una atención individualizada fuera del Aula Ordinaria. Los grupos serán de dos alumnos/as siempre del mismo aula debido al espacio físico del aula.

En la medida de lo posible se implicará en el trabajo al grupo de profesionales que forman los Equipos Docentes, y por supuesto, a los padres. Todo ello en continua colaboración con el Departamento de Orientación del IES.

Los grupos serán flexibles y se organizarán en distintos niveles.

Acuden al aula un total de nueve alumnos/as desde 1º de ESO hasta 3º de ESO.

Sus necesidades se derivan de:

Necesidades Educativas Especiales NEE

- Dificultades de aprendizaje por capacidad intelectual límite (un alumno/a)
- Trastorno del Espectro Autista (un alumno/a)
- Trastorno Expresivo del Lenguaje(un alumno/a)
- Trastorno Déficit de Atención e Hiperactividad (dos alumnos/as)

Necesidades Específicas de Apoyo Educativo NEAE

- Dificultades de aprendizaje en la lectura, dislexia (cuatro alumnos/as)
- Talentos simple/compuestos (dos alumnos/as)

La mayoría de estos alumnos/as cuentan además con dificultades en los procesos psicológicos básicos, déficit de atención, memoria, razonamiento, percepción... y por tanto también se trabajarán en el aula dichos aspectos.

Por todo ello se intervendrá con este alumnado en el desarrollo y seguimiento de aspectos concretos tanto de sus adaptaciones curriculares, así como para el desarrollo de programas de intervención específicos.



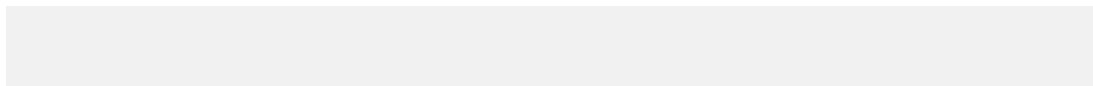
La frecuencia y el tiempo de permanencia del alumnado en el aula de NEAE estará en función de sus necesidades y características, así mismo constatar que el número de alumnos podrá variar a lo largo del curso, dependiendo de:

- Si el alumnado experimenta una evolución favorable durante el mismo y, en un momento dado, pueda incorporarse a su ritmo habitual de clase.
- Que se presente a lo largo del curso alguna dificultad y/o necesidad que precise atención puntual y específica por nuestra parte en un momento dado del proceso educativo.
- Atender nuevas demandas que impliquen una reorganización.

4.- CONTRIBUCIÓN A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS

Una de las finalidades de la L.O.M.C.E., es la de lograr el pleno desarrollo de las capacidades del alumnado, para ello, se establecen una serie de competencias que el alumnado debe adquirir a través del trabajo de las distintas áreas del currículo.

En la mayoría de los casos, el refuerzo en el AAI se ciñe a las áreas de Lengua y Matemáticas, por este motivo, a la hora de mencionar la contribución a las competencias, se hará desde dichas áreas.



- Competencia en comunicación lingüística.

Para desarrollar esta competencia, al trabajar las Matemáticas los alumnos deben poner especial atención en la incorporación de los términos matemáticos al lenguaje cotidiano y su uso correcto, en la descripción verbal de los procesos y en la comprensión de los textos que se les ofrecen (en especial, los problemas). Es necesario que los alumnos hablen, escriban, escuchen y expliquen el proceso seguido en su trabajo matemático.



- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

El área de matemáticas permite a los alumnos comprender, describir e interactuar con el entorno físico que les rodea. El trabajo con las posiciones en el espacio, las figuras y cuerpos geométricos, la simetría... les capacitará para ser competentes en el empleo de planos, mapas, rutas... De la misma manera, los contenidos de números y operaciones y medidas, les ayudan a comprender la realidad y a interactuar con ella. Con el estudio de los gráficos entienden y producen informaciones sobre el entorno.

- Competencia digital.

Esta área contribuye a la adquisición de esta competencia de varias formas: por un lado, aporta destrezas como la comparación de números, la aproximación, las distintas formas de expresar y de usar los números...; y, por otro, trabaja la recogida y tabulación de datos, y la interpretación y representación de tablas de doble entrada y de los tipos de gráficos más comunes. Además, en diferentes páginas webs se cuenta con amplios y variados bancos de material que permiten trabajar contenidos matemáticos de manera interactiva.

- Competencia social y cívica.

El aprendizaje de cuantificadores, indicadores posicionales permiten establecer patrones similares a la hora de dialogar, por lo que facilitan las interacciones sociales. De la misma manera, el trabajo en equipo y la consideración y reflexión sobre las opiniones y puntos de vista de los otros (por ejemplo, el resolver problemas) contribuyen al desarrollo de esta competencia.

- Conciencia y expresiones culturales.

El saber matemático es parte fundamental del conocimiento de la humanidad, y contenidos como los tratados en geometría permiten al alumno comprender, de manera más efectiva, las manifestaciones artísticas y ser capaz de utilizarlos para crear obras propias.

- Competencia para aprender a aprender.

El desarrollo de nociones matemáticas firmes y el manejo diestro de la información son instrumentos que facilitan posteriores aprendizajes. De igual manera, actitudes como la autonomía y el esfuerzo se potencian al abordar situaciones complejas de manera sistemática. La verbalización de los procesos seguidos, ayuda también a la reflexión sobre lo aprendido y la consecución de un aprendizaje efectivo. Por supuesto, comprender, analizar y resolver problemas fomenta la capacidad de generalizar aprendizajes.



- Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor.

Las matemáticas contribuyen a la consecución de esta competencia desde los contenidos asociados a la resolución de problemas, que es uno de los ejes fundamentales del área. La contribución a esta competencia se realiza desde tres vertientes principales: la planificación, la gestión de los recursos y la valoración de los resultados. La resolución de situaciones abiertas, fomenta la confianza en las propias capacidades. Saber tomar decisiones ante un problema será algo que les beneficiará a lo largo de toda su vida.

- Competencia Matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

Contenidos como el singular y plural, implican en el alumnado tener en cuenta el número de objetos, hablantes... Nociones como la secuencia temporal de una historia o la numeración y ordenación de viñetas relacionadas con los textos, contribuyen al desarrollo de habilidades características de esta competencia. Por otro lado, el conocimiento de determinadas clases de palabras, como son los cuantificadores (numerales e indefinidos), contribuye al desarrollo de esta competencia desde el área de Lengua. Al igual que cuando contabilizamos el número de palabras en frases para facilitar su correcta separación (también el conteo de sílabas). En el área de Lengua se ofrecen una serie de textos informativos relacionados con el mundo físico que permiten conocer mejor los elementos de la naturaleza y la influencia y las relaciones que mantienen los seres humanos con el espacio en el que viven. Así mismo, a través del trabajo con mensajes informativos y publicitarios, se contribuye a la creación de hábitos de consumo responsable. Desde el aula de apoyo a la integración trabajamos de forma muy directa la expresión oral.

- Competencia digital.

En ocasiones es posible utilizar el ordenador y su procesador de textos. De esta forma identifican rápidamente sus faltas ortográficas, pueden indicar el margen, pueden a su vez incluir algún elemento que ayude a la comprensión del texto. El área proporciona destrezas para la selección, comprensión y transmisión de la información. Las actividades de comprensión de los diferentes tipos de textos, las relaciones con las imágenes o el análisis de sencillas cuestiones tipográficas contribuyen favorablemente al desarrollo de esta competencia.



CURSO ACADÉMICO 2020/2021

- Competencia social y cívica.

La lengua es la base de la comunicación entre los seres humanos, de ahí que desde el área de Lengua se pueda contribuir fácilmente al desarrollo de esta competencia básica, entendida como conjunto de habilidades necesarias para la convivencia. En este sentido, que los niños aprendan a comunicarse con los demás y a comprender lo que los demás les transmiten, es fundamental para su formación como seres sociales. Además, la lengua también permite a los niños tomar contacto con otras realidades diferentes a la suya y facilita la erradicación de prejuicios e imágenes estereotipadas.

- Conciencia y expresiones culturales.

Desde el área de Lengua se contribuye al desarrollo de esta competencia mediante la lectura y la valoración de obras literarias infantiles de diferentes épocas y culturas. Además, en múltiples ocasiones se trabaja la expresión oral y escrita a partir de imágenes y ejemplos de la vida cotidiana.

- Competencia para aprender a aprender.

El uso correcto de la lengua es una de las herramientas básicas del aprendizaje. La lectura posibilita el acceso al conocimiento, y la escritura permite su reelaboración y su asimilación personal. Cuestiones como mejorar la velocidad lectora o la comprensión, así como la correcta expresión de los conocimientos, contribuyen al desarrollo de esta competencia. Por otra parte, la presencia de actividades que permiten trabajar la atención, la memoria o la construcción del sentido sirven también para contribuir al desarrollo del aprendizaje.

- Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor.

Algunos de los alumnos que acuden al aula presentan problemas de comportamiento, y muchas de las actividades que se le proponen para solucionar los conflictos implican expresar sus sentimientos, sus necesidades, su razonamiento, ponerse en el lugar de otros, decidir entre varias cuestiones... ya sea de forma oral o por escrito, fomentando así el desarrollo de esta competencia. El trabajo en el área de Lengua se plantea para que pueda ser realizado de forma autónoma, pidiendo a los niños que demuestren lo que son capaces de realizar con los conocimientos lingüísticos que poseen hasta ese momento.



5.- ACTIVIDADES

Las actividades a desarrollar con estos/as alumnos/as tienen una finalidad última: conseguir reducir las dificultades de aprendizaje que presenten cada uno de ellos, para que puedan, posteriormente, seguir el ritmo de su grupo-clase o, en su caso, su propio ritmo de aprendizaje, teniendo siempre presente conseguir el mayor grado de integración y socialización en todas las áreas.

Por ello es esencial que las actividades planteadas resulten atractivas y motivadoras para el alumnado. Las actividades que se llevarán a cabo son:

- Actividades de motivación. Al comienzo de las sesiones.
- Actividades de desarrollo. La mayoría de las actividades serán de desarrollo de los contenidos.
- Actividades de consolidación. Mediante las cuales será posible afianzar mejor los aprendizajes conseguidos.
- Actividades de evaluación. Todas las actividades se realizarán con un planteamiento de evaluación formativa para detectar las dificultades para realizar tareas. Por tanto, cada actividad es también una actividad de evaluación, en la que vamos comprobando la marcha del aprendizaje de cada alumno/a. Pero, a veces, es conveniente que al final del proceso, haya una o varias actividades de recopilación sumativa de lo aprendido y conocer en qué situación se encuentra su desarrollo.

6.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Los alumnos/as están integrados en sus aulas de referencia por lo que participaran en las actividades complementarias y extraescolares como el resto de sus compañeros/as.

En las actividades que se necesite actuaré como maestra de apoyo a los alumnos/as y al grupo-clase.

7.- METODOLOGÍA

Las estrategias metodológicas generales a seguir serán las mismas que se establecen para todos los alumnos /as, si bien, además, habrán de tenerse en cuenta, tanto en el Aula Ordinaria como en el aula de Apoyo a la Integración, estrategias metodológicas específicas en la respuesta a las N.E.A.E del alumnado:

- Comprobar que el alumno/a comprende qué es lo que debe hacer en cada actividad.
 - Fragmentar los contenidos en diferentes grados de dificultad.
 - Adaptar las actividades y la evaluación a sus posibilidades (menos actividades, más tiempo en la realización de las mismas...)
 - Facilitar ayudas visuales para la resolución de actividades y/o problemas
 - Favorecer unas actuaciones positivas hacia los aprendizajes potenciando las actitudes individuales de cada uno de ellos.
 - Escoger la motivación adecuada a la hora de llevar a cabo las actividades.
- No se puede olvidar que estos alumnos /as han tenido dificultades en sus aprendizajes y que por tanto, pueden existir mayores resistencias hacia los mismos. Es imprescindible la



adaptación curricular a sus capacidades y necesidades.

- Se intentará que el clima del aula sea relajado y participativo.



PRINCIPIOS METODOLÓGICOS:

- **Personalización e Individualización:** es necesario adaptarse a las características de los alumnos /as para facilitar el éxito de los tratamientos educativos. Para este ajuste individual se contará con el informe psicopedagógico correspondiente. Por otra parte, es necesario tener en cuenta la dimensión social del alumnado procurando integrarlo al máximo en su grupo de referencia.
- **Actividad:** proporcionando gran cantidad de actividades donde el alumno /a participe activamente, procurando hacerle sujeto activo dentro de su proceso de enseñanza-aprendizaje.
- **Abierta al entorno:** basándose en actividades de la vida diaria, y utilizando un vocabulario adecuado a su edad.
- **Flexible:** en horarios y espacios.
- **Rica:** en recursos y actividades.
- **Creativa:** fomentando la imaginación del alumno /a partiendo de sus propios intereses.
- **Refuerzo verbal:** por parte del maestro /a a través de reforzadores positivos.
- **Aprendizaje sin error:** para que valoren sus posibilidades.

8.- RECURSOS

Recursos materiales

Los recursos con los que contaremos para atender al alumnado de necesidades específicas de apoyo educativo son:

- Material curricular adaptado.
- Material específico de atención, memoria, dislexia...
- Ordenador y material multimedia.
- Material manipulativo.
- Juegos educativos... etc. que iremos incluyendo dentro de cada unidad.

Recursos personales

Una maestra de Pedagogía Terapéutica que junto con la orientadora del centro forman el Equipo de Orientación.



9.- EVALUACIÓN DEL ALUMNADO

7.1 ¿Cómo evaluar?

Según la Orden de 14 de julio de 2016:

La evaluación del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo que curse las enseñanzas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria se registrará por el principio de inclusión y asegurará su no discriminación, la igualdad efectiva en el acceso y la permanencia en el sistema educativo, y en función de lo establecido en el artículo 14.7 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, se establecerán las medidas más adecuadas, tanto de acceso como de adaptación de las condiciones de realización de las evaluaciones, para que las mismas, incluida la evaluación final de etapa, se adapten al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, conforme a lo recogido en su correspondiente informe de evaluación psicopedagógica. Estas adaptaciones en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas.

La evaluación del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo y con **Adaptaciones Curriculares No Significativas** integrado en un grupo ordinario será competencia del equipo docente, asesorado por el departamento de orientación y teniendo en cuenta la tutoría compartida. Estas seguirán los siguientes parámetros:

La realización de las Adaptaciones Curriculares No Significativas no afectará a la consecución de los criterios de evaluación propuestos en la programación didáctica correspondiente del ámbito/asignatura/ módulo de adaptación. Los criterios de evaluación se evaluarán mediante la concreción de los estándares de aprendizaje. A cada estándar se le aplicará un % de ponderación en función de la materia y del criterio de los especialistas, en coordinación con el equipo de orientación. Estos porcentajes podrán variar respecto a sus compañeros/as, buscando adecuarse a las características y necesidades de los alumnos/as con **NEAE**. Así por ejemplo, en la asignatura de Lengua, el bloque I y II, tendrá más peso que el bloque IV.

- Utilizaremos los siguientes instrumentos de evaluación:
 - . Observación sistemática
 - . Análisis del trabajo diario
 - . Trabajo en grupo, trabajo trimestral.
 - Presentación de trabajos de la UD (esquema, resumen,...)
 - . Pruebas orales o escritas (preguntas cortas, abiertas o cerradas).

- Diseñaremos actividades cuya realización por el alumno implique la evaluación de los aprendizajes realizados.
- Utilizar la autoevaluación.
- Utilizar la evaluación entre compañeros/as

En la evaluación se tendrán en cuenta los siguientes parámetros:

COMPRENSIÓN



CURSO ACADÉMICO 2020/2021

- Antes de comenzar, leer el texto en voz alta una vez (ya sea de manera grupal o individual) o permitirle tener la grabación del texto para apoyar la lectura.
- En las pruebas escritas asegurarnos que ha comprendido el enunciado de todas las preguntas.
- Fragmentar el texto en pequeñas partes e intercalar las preguntas de comprensión, o numerar los párrafos del texto como forma de organizar la presentación de información.
- Adaptar los exámenes a sus posibilidades con ejercicios y frases sencillas, centrando la evaluación de cada tema en la parte de comprensión y expresión oral.

PRESENTACIÓN DE LA PRUEBA

- Presentar las preguntas del examen por escrito (no dictar)
- Aumentar el interlineado.
- Procurar añadir o incluir esquemas gráficos.
- Permitir que pueda tener acceso al material gráfico (esquemas gráficos y esquemas conceptuales con la secuencia gráfica de una operación). Permitir que el alumnado puede tener acceso al libro de lectura, así como al material que previamente se le ha facilitado o que él mismo ha elaborado. Determinar previamente qué material podrá disponer el alumno/a en los exámenes. El esquema de un proceso operativo para que no se pierda en la operación.
- Permitir el uso del ordenador.

TIEMPO

- Reducir el número de preguntas en el examen. Centrarse en lo esencial del tema.
- Siempre que sea necesario, se le debe proporcionar tiempo adicional en las pruebas de evaluación escritas y/o reducir el número de preguntas a contestar. Proporcionar también mayor tiempo para los trabajos que deben entregar.
- Evitar que tenga más de un examen por un día y mejor si están espaciados en el tiempo.
- Cuando hay pruebas complejas y muy continuadas, sería necesario concederle más tiempo a este alumnado y fraccionado en más días.

La evaluación del alumnado con **Adaptaciones Curriculares Significativas** en alguna materia o ámbito se realizará tomando como referente los objetivos y criterios de evaluación establecidos en dichas adaptaciones. En estos casos, en los documentos oficiales de evaluación, se especificará que la calificación positiva en las materias o ámbitos adaptados hace referencia a la superación de los criterios de evaluación recogidos en dicha adaptación y no a los específicos del curso en el que esté escolarizado el alumno o alumna. Los criterios de evaluación se evaluarán mediante la concreción de los estándares de aprendizaje. A cada estándar se le aplicará un % de ponderación en función de la materia y del criterio común por parte de los especialistas y del equipo de orientación. En muchas ocasiones la clave de atención a la diversidad reside en la evaluación del alumnado, por ello, estos porcentajes se adecuarán a las características y necesidades de los alumnos/as.

Dentro de los instrumentos de evaluación, la observación directa será el procedimiento de evaluación principal para establecer si el alumnado alcanza los objetivos marcados, mediante: agenda diaria, registros, portafolios, actividades de clase, trabajo en grupo, presentación de proyectos o trabajos, preguntas orales. Las pruebas escritas estarán adaptadas tanto en el **formato** como en el **tiempo**:

COMPRESIÓN DE LA PRUEBA: es importante conocer si el alumno sabe qué es lo que



le estamos pidiendo.

FORMATO: cuidar la presentación de la misma: preguntas con diferentes formatos para que haya variedad (apoyo visual, ejemplos gráficos) menor número de preguntas, además estas serán concisas y directas.

TIEMPO: Aumentar el tiempo de evaluación, se podrá ocupar la hora siguiente para poder finalizar sus exámenes.

La evaluación será una evaluación continua e inmediata al aprendizaje efectuado.



Cuándo evaluar?

- **Evaluación inicial:** se realizará a cada alumno con objeto de poder obtener información sobre los niveles de competencia curricular que tienen a principio del curso y de sus necesidades educativas especiales.
- **Evaluación continua:** el propio trabajo desarrollado por los alumnos nos permitirá obtener información sobre la evolución que van presentando. Estarán implicados en la evaluación todos los profesionales del proceso educativo del alumno a través de reuniones (trimestrales). Los resultados de esta evaluación serán comunicados a las familias de los alumnos con entrevistas personales bien con reuniones con el tutor, bien con el tutor y el Orientador, así como con la presencia del Maestro de Apoyo a la Integración.
- **Evaluación final:** al final del curso, en la que se analizará el trabajo realizado durante el curso, se valorará los resultados obtenidos y se decidirá cuál será la línea de trabajo a seguir para el curso siguiente con el alumno u otras consideraciones que por su edad o curso de escolarización puedan derivarse



10. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN Y LA PRÁCTICA DOCENTE

Para conocer si los medios y técnicas de enseñanza aplicados son correctos o susceptibles de modificación se podrán utilizar los siguientes medios:

- Métodos de observación.
- Cuestionarios específicos sobre el proceso.
- Charlas de los miembros del departamento.

Estos medios nos permitirán conocer:

- El grado en que se alcanzan los objetivos propuestos.
- La eficacia de lo que se enseña para poder establecer posibles modificaciones.
- Las situaciones de la acción didáctica (contenidos, actividades de enseñanza, normas de trabajo y formas de agrupar a los alumnos.
- La importancia - mayor o menor - de las instalaciones y el material.
- La congruencia entre el nivel previsto de los alumnos y el nivel final.
- La congruencia entre la situación didáctica prevista y la que realmente se aplica

11. CAUCES DE COLABORACIÓN

La base para ofertar una educación integral y de calidad se fundamenta en el trabajo compartido entre escuela, profesionales y familia. Todos los agentes que intervenimos con el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo necesitamos coordinarnos y establecer unas líneas de actuación semejantes.

En coordinación con los profesores, el objetivo principal será establecer una coordinación real entre el Profesor de Apoyo, el tutor del alumno y su equipo educativo con el fin de elaborar un programa de trabajo adecuado, coordinado y eficiente, con el que conseguir la integración del alumnado y desarrollar una educación no discriminatoria. Se establecerá:

- **Coordinación con tutores:** se llevará a cabo en las distintas reuniones, no obstante, en el día a día del centro se buscarán los momentos para tratar cualquier detalle, de manera que podamos solucionar cualquier problema que encontremos a lo largo de todo el proceso educativo, ya sea individual o de todo un grupo de alumnos/as.



- **Coordinación Departamento Orientación del IES:** nos reunimos una hora semanalmente para tomar decisiones y evaluar la marcha del proceso educativo de nuestro alumnado y las dificultades detectadas.
- **Coordinación familia:** se planifica una reunión a principio de curso, entrevista en hora de tutoría para :
 - Horario de atención a su hijo/ a.
 - Características de la intervención realizada y, en su caso, de la A.C.I., y colaboración por parte de ellos.
 - Materiales y técnicas que se utilizan.
 - Pautas a seguir en el ámbito familiar

Asimismo, la familia podrá ser requerida con el fin de facilitar información específica sobre el alumno/ a con necesidad específica de apoyo educativo.



Los programas específicos son el conjunto de actuaciones que se planifican con el objetivo de favorecer el desarrollo mediante la estimulación de procesos implicados en el aprendizaje que faciliten la adquisición de las distintas competencias clave.

De esta forma, a continuación señalaré algunos de los programas que se llevarán a cabo con el alumnado con NEAE.

PROGRAMA PARA FAVORECER LA ACTIVACIÓN DE LA INTELIGENCIA

JUSTIFICACIÓN

El objetivo general de este programa es la activación de los procesos que contribuyan a razonar tempranamente (pensamiento reflexivo, estratégico y autónomo), con el fin de aprender a resolver problemas y a relacionar lo que se va aprendiendo con lo que ya se conoce. En definitiva, es que cada alumno y alumna aprenda a aprender, aprender a pensar, a saber, a hacer, a ser, a vivir juntos. Así, fomentamos una actitud de mejora de la percepción y de la atención, incidiendo en la consciencia de los procesos de la memoria, del pensamiento y del lenguaje, sin olvidar la estructuración del espacio y del tiempo.

OBJETIVOS

1. Estimular, potenciar al alumno mediante el entrenamiento para que desarrolle una adecuada capacidad perceptiva.



CURSO ACADÉMICO 2020/2021

2. Potenciar el hábito de concentración para configurar unas buenas estrategias de aprendizaje.
3. Desarrollar la habilidad de la memoria como pieza esencial en la configuración de la inteligencia de las personas, integrándose dentro del conjunto de las habilidades mentales como complementaria de todas las demás.
4. Desarrollar la habilidad de comprender el significado de los signos y palabras (comprensión) y la capacidad de expresarse mediante las misma (fluidez).
5. Adquirir la habilidad de interpretar, las representaciones gráficas de objetos, reconocerlos en diferentes posiciones o imaginarse una estricta a partir de un diseño.
6. Desarrollar la habilidad para establecer relaciones coherentes entre distintos elementos (clasificaciones, seriaciones, ordenaciones, reconocimientos de relaciones absurdas o inadecuadas).
7. Potenciar la habilidad de percibir la cadencia en la sucesión de hechos en el tiempo, descubriendo los elementos y detalles que determinan la ordenación cronológica, que les es esencial para la estabilidad física y emocional.
8. Tomar conciencia del propio cuerpo, cierto trabajo sobre el lenguaje y la matemática.
9. Trabajar una metodología que potencie un mejor aprendizaje por parte del alumno: iniciar en los aprendizajes previos, en el aprendizaje significativo, en la transferencia...

Las normas básicas que se seguirán para realizar las actividades serán:

- Preparación de la tarea: ¿qué he de hacer?, ¿cómo he de hacerlo? Se le dará las explicaciones necesarias para que sepa exactamente qué tienen que lograr, a fin de que sienta que es capaz de llevarlo a cabo.
- Ejecución de la tarea: Se realiza la tarea pero al mismo tiempo se aprenden las estrategias que se han utilizado para tal fin.
- Reflexión de la tarea con la mediación del profesorado: comprobar si lo propuesto se ha llevado a cabo. Se ayudará a relacionar lo nuevo con otras actividades ya hechas y hacerles ver los elementos comunes, comparando lo que ha hecho en otras actividades anteriores, así irá definiendo estrategias específicas sean del tipo que sean.
- Autoevaluación de lo realizado y aprendido.



PROGRAMA ESPECÍFICO PARA LA MEJORA DE LA COMPRENSIÓN LECTORA

JUSTIFICACIÓN

La lectura, de cualquier tipo, debe practicarse en el aula proyectándose en todas las esferas de la vida: leer para obtener información, leer para aprender la propia lengua y leer por placer.

La lectura es la vía principal de acceso a los aprendizajes, es fundamental trazar estrategias que favorezcan el desarrollo de la comprensión lectora: la síntesis, el esquema, el resumen, la lectura predictiva o anticipativa, la comprensión antes de la lectura, durante y post lectura.

1. Fortalecer el desarrollo fonológico, sintáctico, pragmático, semántico y morfológico.
2. Realizar una lectura con una correcta ortografía fonética evitando omisiones, sustituciones, regresiones y vacilaciones.
3. Conseguir desarrollar estrategias para realizar una comprensión lectora eficiente, usando varios estilos de textos.
4. Mejorar la expresión escrita.
5. Comprender y expresar de forma oral y escrita el sentido global de un texto.
6. Desarrollar la opinión crítica y personal sobre un texto.
7. Desarrollar y fomentar el trabajo autónomo del alumnado.
8. Analizar y extraer la idea principal del texto.
9. Potenciar la búsqueda de información.
10. Potenciar la evocación de la información y la organización de la misma, a través de la elaboración de mapas mentales.
11. Trabajar el vocabulario para evitar posibles errores en la comprensión del texto.
12. Fomentar y utilizar el uso de las reglas ortográficas sobretodo signos de puntuación
13. Utilizar el lenguaje como medio de comunicación oral y escrita.

PROGRAMA ESPECÍFICO PARA LA MEJORA DEL RAZONAMIENTO LÓGICO MATEMÁTICO

JUSTIFICACIÓN

Según Amstrong (1994) “El pensamiento lógico-matemático comienza desde las primeras edades, siendo la adolescencia y los primeros años de la vida adulta las etapas en las que se consolida y se logra el máximo desarrollo”.

Por otro lado, Howard Gardner, en su teoría de las inteligencias múltiples, incluye la inteligencia lógico-matemática, que incluye las capacidades de cálculos matemáticos, pensamiento lógico,



resolución de problemas, razonamiento deductivo e inductivo y la relación entre patrones y relaciones.

Con el desarrollo de este PE se trabajarán las aptitudes y las habilidades relacionadas con el pensamiento lógico matemático, estimulándolo y dándole a los alumnos/as las estrategias necesarias para la adquisición del conocimiento.

OBJETIVOS

1. Afianzar e interiorizar las nociones y conceptos básicos matemáticos.
2. Inculcar estrategias personales de solución de problemas: intentar la comprensión del enunciado, trazar un plan de resolución y revisar todo el proceso seguido.
3. Explicar y analizar el significado de aquellos términos matemáticos propios y aquellos otros con significados diferentes en el ámbito de las matemáticas y en el lenguaje ordinario.
4. Mejorar su pensamiento abstracto en cuanto a:
 - Descubrimiento de reglas generales.
 - Deducción de consecuencias lógicas.
 - Distinción entre soluciones falsas y verdaderas.
 - Analizar y comprender mensajes orales, gráficos y escritos que expresen situaciones a resolver tanto de la vida real, como juego o imaginarias.
 - Desarrollar la curiosidad por la exploración, la iniciativa y el espíritu de búsqueda usando actividades basadas en tanteo y reflexión.
 - Relacionar los conocimientos matemáticos adquiridos con los problemas, con juegos a resolver en un entorno real.
 - Desarrollar la capacidad de razonamiento lógico y adquirir una estructura mental adecuada a la edad.
 - A partir del juego, sentirse motivado por la actividad matemática.
 - Dominar técnicas de resolución de problemas que les permitirán desenvolverse mejor en la vida cotidiana.

<p style="text-align: center;">PROGRAMA ESPECÍFICO PARA LA MEJORA DE LA AUTOESTIMA, INTELIGENCIA EMOCIONAL Y LAS HABILIDADES SOCIALES</p>
--

JUSTIFICACIÓN

“Estos son tiempos difíciles para los niños, y también para los padres. Se ha producido un cambio radical en la naturaleza de la niñez a lo largo de las últimas dos décadas. Un cambio que vuelve



difícil para los niños el aprendizaje de las lecciones básicas del corazón humano e impone condiciones más duras a los padres que solían transmitir estas lecciones a los niños que amaban. Los padres tienen que mostrar mayor inteligencia para enseñarles a sus hijos las lecciones emocionales y sociales básicas”

John Gottman

“La educación emocional va más allá de educar con afecto. Es plantear las emociones sentimientos en términos de valor”

Rafael Bisquerra

Dada la importancia que tiene para todo el mundo y en especial para los alumnos con NEAE trabajaremos un PE donde prestaremos atención a la Autoestima, la Inteligencia emocional y las Habilidades Sociales.

Autoestima: Mirarnos hacia dentro, conocernos y comprendernos, es decir, trabajar la propiocepción, va a desarrollar nuestro autoconcepto y autoestima, favoreciendo nuestra autonomía, nuestro bienestar personal y mejorando las relaciones con los demás.

Inteligencia emocional: La inteligencia emocional, el punto de partida para establecer relaciones personales satisfactorias, ya que es primordial la comprensión de nuestras emociones y las del otro, además su control y expresión.

Habilidades sociales: Las habilidades sociales son vitales para aprender a desenvolvemos adecuadamente con nuestro entorno y con los demás, ya que son la base en la que se asienta nuestra sociedad, y su uso favorecerá nuestras relaciones.

OBJETIVOS

Los objetivos que se han planteado son los siguientes:

1. Reconocer los rasgos que lo definen haciendo una valoración positiva de sí mismo y siendo responsable de sus actos.
2. Actuar con autonomía, seguridad y motivación en las tareas diarias reconociendo sus límites y sus posibilidades.
3. Reconocer y expresar sus sentimientos y emociones de manera verbal y no verbal.
4. Controlar sus sentimientos y emociones para enfrentarse a situaciones y problemas de su vida diaria o iniciarse en la toma de decisiones.
5. Desarrollar habilidades de interacción social, reconociendo los valores propios de las normas sociales básicas.



6. Desarrollar habilidades comunicativas que favorezcan las relaciones personales.



*El buen maestro no es aquel que enseña muchas cosas sino el que facilita que el
alumno aprenda
y le orienta, cuando éste, no puede seguir progresando.*